



BBVA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA, en su sesión de fecha 12 de febrero de 2018, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, calle Abandoibarra nº 4, el día 15 de marzo de 2018, a las 12,00 horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, el día 16 de marzo de 2018, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

Madrid, 12 de febrero de 2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- *Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:*

- 1.1 *Examen y aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.*
- 1.2 *Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.*
- 1.3 *Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2017.*

SEGUNDO.- *Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:*

- 2.1 *Reelección de don José Miguel Andrés Torrecillas*
- 2.2 *Reelección de doña Belén Garijo López*
- 2.3 *Reelección de don Juan Pi Llorens*
- 2.4 *Reelección de don José Maldonado Ramos*
- 2.5 *Nombramiento de don Jaime Caruana Lacorte*
- 2.6 *Nombramiento de doña Ana Peralta Moreno*
- 2.7 *Nombramiento de don Jan Verplancke*

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el de los que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

TERCERO.- *Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de sus propias acciones, directamente o a través de sociedades de su Grupo, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, dejando sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización concedida por la Junta General de accionistas celebrada el 14 de marzo de 2014.*

CUARTO.- *Aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo.*

QUINTO.- *Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.*

SEXTO.- *Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.*